

15° Encuentro Internacional de Educación Infantil

Tiempos y Espacios habitados por las Infancias. Trama de Contextos y Culturas.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA

**LA ÉTICA RELACIONAL EN LAS ESCUELAS DE PRIMERAS INFANCIAS:
BASES SEGURAS DE LA AMOROSIDAD EN EL ENCUENTRO CON UN
OTRO.**

La potencia de la ética relacional en el ser, estar y el hacer.

Institución que representa: Dirección Provincial de Desarrollo de las Primeras Infancias – Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis

Autores:

Esp. Susana Díaz Guiñazu- DU: 20134298

Esp. Sandra Baigorria Cacace – DU:16839459

Lic. Virginia Iannizzotto-DU:31047285

Dra. Gladys Pereira de Reta- DU:13290823

Prof. Maria Soledad del Cerro- DU:22445160

Prof. Maria Agustina González- DU:34700238

**EJE TEMÁTICO ELEGIDO: LA FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS DE LAS
INSTITUCIONES DEDICADAS A LAS INFANCIAS**

2022

Para enseñar y aprender en las Escuelas de Primeras Infancias se requiere como necesario e indispensable gestar un tiempo de relación de amorosidad que se construya con el otro. Desde la ética nos preguntamos y acordamos con Moss P. (2022) “¿cuál es nuestro diagnóstico de los tiempos? y ¿de los espacios? ¿Cuál es nuestra imagen de niño/a? ¿para qué sirve la educación en las primeras infancias? y ¿cuáles son los valores fundamentales de la educación? – y lejos de tratar a la educación, principalmente, como una práctica técnica y de gestión enfocado en “¿qué funciona?”

Las infancias son una construcción histórica y social, es un tiempo vital con sentido en sí mismo. Se habla de infancias porque son plurales, complejas y múltiples. Merecen el cuidado amoroso e implica pensarlas en relación con el mundo adulto, en sus formas de cuidado, protección y educación. El escenario ideal, privilegiado para reflexionar sobre las primeras infancias, serán las Escuelas. En las instituciones educativas los y las docentes asumimos la sensibilidad para interpretarlas y la disponibilidad para el cuidado integral temprano. Los niños y niñas son sujetos plenos de derechos, se reconoce su participación en los espacios sociales, disponen del interés superior del niño que posee raigambre constitucional, y se entiende como la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en la Ley 26061 art. 3.

Es necesario entonces construir un dispositivo capaz de profundizar en la tarea educativa integral. Esta iniciativa es producto de acertadas decisiones políticas educativas recientes a favor de las infancias en todo el territorio de la provincia de San Luis, el Ministerio de Educación impulsa la creación de una Dirección integrada por un equipo interdisciplinario a partir de la asesoría de salud mental, trazando líneas de acción para dignificar las infancias y garantizar derechos. Se propone innovar y nombrar a los Jardines Maternales Provinciales (CDI) como “**Escuelas de Primeras Infancias**” (EPI) por el valor educativo y la intencionalidad pedagógica que se desarrolla en los mismos, en el cuidado y la “CRIANZA”, como proceso educativo característico de los niños y niñas en sus primeros años. Este cambio de paradigma, supone un compromiso con las infancias generando bases sólidas que aseguren trayectorias escolares plenas y vínculos seguros con el conocimiento.

Etimológicamente, la palabra escuela viene del latín *schola*, y ésta del griego σχολή (scholé) que significa ocio, tiempo libre. Este significado de escuela “entendida como scholé” y al que hacen referencia Masschelein J. y Simons M. (2014), tiene sus orígenes y explicaciones en la Antigua Grecia. Es un tiempo liberado de todas las ocupaciones,

de las historias y experiencias personales de cada sujeto. Es un tiempo suspendido en el tiempo que nos coloca en un mismo lugar de igualdad y transformación colectiva. ¿Y por qué es cuestionado el tiempo de la escuela? Justamente porque se ha perdido la esencia del tiempo dedicado a la contemplación, el asombro, la exploración y la pregunta, en ese juego entre temporalidades, buscamos sentidos pedagógicos para una educación de las primeras infancias en nuestro país. Para estas transformaciones se hace necesario una participación real y democrática, cooperativa, dinámica resultante de la evaluación y de las experiencias integradas cotidianamente. Se inicia un recorrido de gestión de un equipo interdisciplinar.

El Nivel Inicial, cómo unidad pedagógica, no es ajeno a esta dinámica. El *aiôn*, del que hablaba Platón en la Antigua Grecia para referirse a ese tiempo abstracto e ilimitado dedicado a la reflexión y la contemplación no es visible, porque el tiempo cronometrado ha fragmentado los tiempos y sus usos, en donde esta dinámica se invierte y se disuelve, dándole mayor importancia a lo instituido socialmente. Lejos de las experiencias de sostén, sensibilización, de crianza amorosa, atenta, del miramiento y la ternura, de enseñanzas enriquecedoras, las infancias son esclavas de esta vorágine en la que vivimos. Tiempos apresurados, que no alcanzan y que se pierden en el intento de cumplir y producir. La educación de niños y niñas pequeños tiene un sinfín de laberintos, caminos que se hacen al andar, recorridos y juegos que trascienden un tiempo y un espacio y que solo es posible hacer frente desde un compromiso profundamente ético y político. Se va construyendo una visión junto a las familias y adultos que rodean a las infancias y que acompañan la crianza, en tanto proceso educativo. La acción misma de educar no tiene o no debiera tener relación directa con la utilidad en sí misma, pero se descubren en esta conexión pedagógica modos de vincularse éticos relacionales, de pensar, de imaginar y de alojar amorosamente la crianza. Las infancias se están viendo atravesadas por el mismo proceso evolutivo social, y cultural del cual somos parte y actores. El punto de corte se realiza cada vez más arriba, al que no todas las infancias llegan, la posibilidad de desarrollar estrategias, herramientas, recursos en los tiempos estipulados a los fines de hacerle frente a la demanda, “ser funcionales” a la necesidad del otro y al sistema, a lo instituido socialmente, con el riesgo de ser expulsados del mismo. Como dice Lamas (2017), “*estas diferencias son más visibles en la actualidad*”, por ello resultan de tanta importancia y necesarias nuestras intervenciones con prácticas amorosas, actualizadas y

para las infancias. Las escuelas para las primeras infancias son espacios educativos, culturales y sociales diferentes de la escuela tradicional, debido a la especificidad de contenidos en lo que refiere a la crianza y el cuidado amoroso, procesos educativos característicos de los niños y niñas en sus primeros años.

Durante esta primera etapa, la Dirección realizó un relevamiento territorial en los 9 Jardines Maternales estatales (CDI) a cargo del Gobierno Provincial, anteriormente bajo la órbita de diferentes Secretarías y Ministerios y recientemente dependientes del Ministerio de Educación. Estas Instituciones se encuentran ubicadas en distintos puntos de la Provincia, 5 de estos en la Capital, 3 en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedertera y 1 en la Localidad de Renca, Departamento Chacabuco. La situación geográfica de cada una de las Escuelas nos permite albergar infancias plurales, por ello nos hemos sentido interpeladas a reconceptualizar el contrato fundacional de esos espacios educativos que permitan enmarcarse en leyes, normativas que definan a las Instituciones de Primeras Infancias con la urgencia de acceso a los formatos ya establecidos en la Ley de Educación 26.206.

Nuestra Dirección tiene un alcance específico que contempla a todos los niños y niñas de 45 días a 3 años de la Provincia incluyendo a las madres de los binomios de 45 días a 1 año de edad. Esto se respalda en las políticas ya diseñadas en el marco de la Ley Nacional N°27.611 de los primeros 1000 días que se promulgó en el año 2021 para proteger y acompañar la salud de las personas gestantes y de sus hijos/as de hasta 3 años. Teniendo en cuenta las características del grupo protagonista, pensamos en los Educadores, Directivos y Personal de las Escuelas de Primeras Infancias que poseen una responsabilidad compartida en la crianza de las niñeces.

Nuestra experiencia se plasma en los siguientes propósitos:

-Diseñar políticas públicas desde la perspectiva pedagógica didáctica que permitan analizar, comprender y explicar los procesos educativos, en equipos interdisciplinarios, para la construcción de Escuelas de Primeras Infancias.

-Iniciar procesos de formación continua de las/los educadores/es mediante encuentros sistemáticos que promuevan la construcción de conocimientos a favor de sus propias prácticas de enseñanza.

-Trabajar conjuntamente con organismos del Poder Ejecutivo Provincial y Nacional para la implementación de políticas educativas que garanticen la adecuada infraestructura, equipamiento y la igualdad de oportunidades de los niños y niñas de las Escuelas de Primeras Infancias, en la elaboración de Leyes y Proyectos Normativos

-Relevamiento de problemáticas emergentes en relación al neurodesarrollo, que permitan plantear la necesidad de políticas de detección temprana, vigilancia y seguimiento de las infancias y sus familias.

-Acompañamiento pedagógico y didáctico hacia la promoción de Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

-Articular y contextualizar interdisciplinariamente desde la Salud a las Primeras Infancias. Abordaje de la salud de los Docentes y adultos responsables de la crianza. Gestionar y promover prácticas de Investigación, que nos permitan realizar intervenciones ajustadas.

Teniendo en cuenta estos propósitos hemos podido delinear líneas de acción en lo que refiere a:

-Impulsar y promover que las EPI tengan como eje vertebral el juego con valor en sí mismo y que puedan ofrecer repertorios diversos de horizontes culturales, vínculos de amorosidad en un clima de respeto de los derechos de niños y niñas. El cuidado y la crianza nos permite dignificar las Infancias con una pedagogía específica que sustenta nuestra elección de denominar a estas Instituciones como Escuelas de Primeras Infancias desde una lucha permanente por mayores grados de legitimidad y legalidad que encuentre respuestas o descubrir interrogantes de cómo resolver el Derecho a la Educación de 45 días a 2 años.

-El diseño y puesta en marcha de un plan de Formación y Capacitación continua destinado a Educadores, Directivos y Familias (Escuelas de Mapaternidades), atendiendo la complejidad de los diferentes Contextos Culturales que albergan estas Instituciones.

-La elaboración de un proyecto de investigación interdisciplinar acerca de conocimientos y sistemas de creencias sobre lactancia materna.

En el recorrido inicial, se han llevado a cabo tareas de relevamiento territorial, asistiendo situaciones complejas en interdisciplina y colaborando en la resolución de

vínculos complejos. A partir de la sistematización de datos e información obtenida se han acordado metas a corto, mediano y largo plazo. Estas tareas, implican simultaneidad en su proceso de ejecución.

Se diseñó una formación inicial interdisciplinar para acompañar los directivos de instituciones existentes que actualmente se lleva a cabo semanalmente por plataforma Meet con la posibilidad de un encuentro presencial de finalización del ciclo, sumando a todo el personal de las instituciones involucradas.

Se diseñó en un dispositivo de formación teórico/práctico con currículum acorde a las necesidades de cuidados /crianza de este primer tramo inicial, con vigilancia y seguimiento en neurodesarrollo, bajo el paradigma de la psiconeuroinmunoendocrinología integral, a la luz de los avances de la ciencia y de prácticas basadas en la evidencia.

En la actualidad, nos encontramos trabajando en la implementación de un nuevo Proyecto de Normativa de reglamentación institucional para el ciclo 2023, como así también en la incorporación de más Docentes de Nivel Inicial con especificidad en Primeras Infancias en las Escuelas y la elaboración de Lineamientos Curriculares propios del nivel.

La evaluación como proceso nos permite dar cuenta que nos encontramos transitando caminos seguros en estas transformaciones que nos posibilitan volver a pensar y repensar aquellas acciones que estamos llevando a cabo.

Como equipo de gestión estamos en condiciones de identificar en este proceso la construcción de nuestra propia identidad como Dirección de las Primeras Infancias, con el dispositivo de gestión que se siente protagonista de una construcción histórica en políticas de educación, centrada en la crianza, cuidado integral y el interés superior de las primeras infancias y sus familias.

En relación al apoyo se advierte una fuerte decisión política del Gobierno, concretado desde el Ministerio de Educación que se cristaliza en aportes financieros para implementar y sostener estos cambios. En este mismo sentido, las recepciones de los Equipos de Coordinación de las EPI han demostrado adherencia y disponibilidad. encuentran en este Ministerio sentido de pertenencia, como así también, en parte de este proceso de transición se genera incertidumbre, miedos, inseguridades, dudas y

ansiedades ante los cambios, pero con un claro deseo de aprender, de fortalecimiento y proyección.

Surge de esta observación inicial interdisciplinar una vacancia en la formación docente para sostener las demandas de cuidados específicos de los binomios desde los 45 días hasta el año de edad. Resulta oportuno señalar que uno de los edificios permitiría ampliar la matrícula de estos alumnos debido a que del total de la matrícula de los 9 Jardines maternos actuales solo 27 corresponden a lactantes de 45 días a 1 año. Se proyecta destinar un edificio para inaugurar una escuela con una matrícula exclusiva para esta población. Se trataría de una escuela de formación teórico/práctica y vigilancia del neurodesarrollo, considerado un “observatorio interdisciplinar” tanto para los actuales educadores, como a los docentes de nivel maternal del resto de las escuelas existentes y proyectadas en toda la provincia. Se aspira a valorar culturalmente el apoyo a la percepción de las necesidades básicas de las infancias con la creación de un Banco de Leche Humana.

Por otro lado, fortalecer nuestro plan de Formación Continua, que habilite saberes y acciones indispensables para las educadoras, impulsando de esta manera el acompañamiento pedagógico de la crianza, con impacto directo en sus prácticas y habilitar la propuesta del equipo de un trabajo inter Direcciones hacia la creación de una legislación que de obligatoriedad a la sala de 3 años.

A modo de cierre, como equipo de gestión, aceptamos desafíos en lo cotidiano, dispuestas a pensar juntas y con el otro, cómo lograr el ensamble con el próximo nivel educativo, el Jardín de Infantes. En nuestra provincia se ha dado lugar a la construcción de otros espacios de contención social y de educación, que nos interpelan, nos muestran una realidad en la que quizás también en un futuro podamos contribuir a mostrar cómo hacer el sostén de la transición al siguiente nivel educativo y acompañar estas infancias y sus familias, a seguir creciendo y evolucionando, con todo lo adquirido en esta primera etapa.

Nos encontramos en una transición para el proceso de construcción de Escuelas de Primeras Infancias (EPI) para otorgarles un lugar dignificador y respetuoso a nuestras Infancias. Recibir a los que vienen naciendo, a los binomios, a los más pequeños, a su fragilidad en Instituciones Educativas es revalorizar la educación y el cuidado en su singular forma de ser. Nuestras niñas y niños son sujetos plenos de derechos y es

nuestra obligación desarrollar la función maternante y humanizante, responsabilizándonos de la constitución subjetiva encontrando el gesto educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cameron, C. y Moss, P. (eds.) (2020) *Transformar la primera infancia en Inglaterra: hacia una educación democrática*. Londres: UCL Press (descarga gratuita en <https://www.uclpress.co.uk/products/128464>)
- Farestein, G. Mayor Lassalle, M.(2022). Educación y cuidado de las primeras infancias. Editorial Paidós. EPUB ISBN 9789501204216.
- Guevara, G (2019) Tiempo y Modernidad. Los Desajustes Entre Técnica Y Existencia Desde Una Lectura Pedagógica. Revista Digital Tinkuy De Hermenéutica, Subjetividad Y Prácticas De Conocimiento. Fch - Unsl - Año 2 - Vol. 3 - ISSN 2683-7498
- González, A (2019) Pedagogía y Modernidad: La escolarización de la Infancia. Ebook 4to Congreso Mundial de Educación. Educa 2021. ISBN: 978-84-948288-8-1
- Lamas, Ma. Cristina y Lamas, A. María (2017) *Padres Analógicos, Hijos Digitales, como conviven Gutenberg y Zuckerberg*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial B. ISBN: 978-978-627-756-3.
- Ley 26.206 Ley de Educación Nacional. Regula el derecho de enseñar y aprender.
- Ley Nacional de Lactancia Materna N° 26873. Sancionada el 3 de julio de 2013 y Promulgada de Hecho.
- Ley Nacional 27611. Atención y cuidado integral de la salud de las personas durante el embarazo y la primera infancia. Ley de los primeros 1000 días. Sancionada en 2021.
- Masschelein y Simons (2014) *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires
- Moss, P. (ed.) (2013) *Educación Infantil y Obligatoria: Reconceptualizando la relación*. Londres: Routledge.
- Moss, P. (2014) *Cambio de transformación y utopías reales: una historia de democracia, experimentación y potencialidad*. Londres: Routledge.

- Rebagliati, M. (2022). Clase 1: Inicios para otros comienzos. Módulo: La identidad pedagógica de la educación inicial en nuestro país. Postítulo: Actualización Académica en Primeras Infancias. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.